A S I S T E N T E S

POR LA ADMINISTRACIÓN:

Dª CARMEN MARIA ZAMORA PÁRRAGA (Directora General de Función Pública)
Dª DOLORES VARGAS SÁNCHEZ(Subdirectora General de Función Pública)
Dª MARÍA DEL CARMEN MARÍN SÁNCHEZ (SPRL Coordinador)
Dª MARIA DEL CARMEN BALSAS RAMON (SPRL C. Educación y Cultura).
D JUAN PAYÁ SORIANO (SPRL Instituto Murciano de Acción Social)
Dª. Mª JOSÉ DEL REY CARRIÓN (Consejería de Fomento e Infraestructuras)
Dª GLORIA GARCIA ORTUÑO (Consejería de Fomento e Infraestructuras)
Dª FUENSANTA MARTINEZ MARTINEZ (C. Empleo, Investigación y Universidades)
Dª ELENA GARCIA QUIÑONES (Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública)
Dª ANA MARIA NAVARRO CORCHON
(C. Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente)
Dª ANA MARIA MENDEZ BERNAL
(C. Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente)
Dª ROSA M. TÚNEZ SÁNCHEZ (SPRL Coordinador)

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

D. ANDRES CAYUELA SOTO (CCOO)
D. ANTONIO FERNANDO LÓPEZ GARCÍA (CCOO)
D. ANTONIO MARTÍNEZ PUERTAS (CSIF)
Dª. ISABEL BUITRAGO SAURA (CSIF)
D. PEDRO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ (UGT)
D. JUAN GUIRADO (UGT)
D. PEDRO JOAQUIN ANDUJAR MÉNDEZ (FSES)
D. IGNACIO ALVAREZ-CASTELLANOS BLAYA (INTERSINDICAL)
Dª MARISA GALVAÑ LIROLA (INTERSINDICAL)

SECRETARIO:

D. ANTONIO JOSE GARCIA ROMERO (SPRL Coordinador)

ACTA Nº 2 / 2020 DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE 12 DE MAYO DE 2020.

En Murcia, siendo las 12,10 horas del día martes 12 de mayo de 2020, por Videoconferencia, asisten los representantes relacionados al margen para celebrar reunión ordinaria en relación con el Comité de Seguridad y Salud de Administración y Servicios, y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de octubre de 2019.
2. Acta de la sesión extraordinaria de fecha 12 de marzo de 2020.
3. Información sobre la implementación de medidas de prevención / protección necesarias para la puesta en funcionamiento de la Orden de 2 de mayo de 2020, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, por la que se establece el procedimiento y las medidas organizativas para la recuperación gradual de la actividad administrativa presencial en la prestación de servicios públicos en el ámbito de la Administración Pública de la Región de Murcia.
4. Creación de la Comisión de Seguridad y Salud de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia. (ATRM).
5. Ruegos y preguntas.

DIRECTORA GENERAL: Comienza indicando que al realizar por Video conferencia la reunión, será Antonio José García Romero que actúa como Secretario del Comité, el que irá dando paso a las diferentes intervenciones, tras la presentación de cada uno de los puntos del orden del día.

En primer lugar se comunica la petición escrita formulada por FSES y UGT respecto a que se incluya en el presente orden del día, la creación de la Comisión de Seguridad y Salud de la ATRM, siendo sometido a votación con las OOSS.

ACUERDO: *Se aprueba por unanimidad la incorporación del punto 4º del Orden del día, respecto a la creación de la Comisión de Seguridad y Salud de la ATRM.*

PUNTO Nº 1: ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2019

DIRECTORA GENERAL: Solicita la aprobación del acta de la sesión ORDINARIA anterior de fecha 17 de octubre de 2019.

ACUERDO: *Se aprueba y queda pendiente la firma por todos los Delegados de Prevención del Acta relativa a la reunión ordinaria del Comité de Seguridad y Salud de Administración y Servicios de 17 de octubre de 2019.*

PUNTO Nº 2: ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 12 DE MARZO DE 2020

DIRECTORA GENERAL: Solicita la aprobación del acta de la sesión EXTRAORDINARIA anterior de 12 de marzo de 2020.

ACUERDO: *Se aprueba y queda pendiente la firma por todos los Delegados de Prevención del Acta relativa a la reunión extraordinaria del Comité de Seguridad y Salud de Administración y Servicios de 12 de marzo de 2020.*

PUNTO Nº 3: INFORMACION SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCION/PROTECCION NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ORDEN DE 2 DE MAYO DE 2020, DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO Y LAS MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA LA RECUPERACION GRADUAL DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA PRESENCIAL EN LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN EL AMBITO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE LA REGION DE MURCIA.

SPRL COORDINADOR: La Jefa de servicio desglosa en tres partes las actuaciones realizadas hasta la fecha y las previsiones al respecto.

Respecto al área técnica: Explica que se han ido elaborando recomendaciones desde el 26 de febrero pasado a través del tablón del empleado, mediante link al blog del Servicio de Prevención, igual que a las unidades de personal.

Se han elaborado documentos de medidas generales, información sobre transmisión del coronavirus SARS-CoV-2, recomendaciones en los desplazamientos, medidas de higiene personal, organizativas, de centros de trabajo, higiene en los vehículos oficiales, gestión de las emociones, recomendaciones para el teletrabajo y medidas específicas según tareas / colectivos. En todas ellas se establece el nivel de riesgo, según lo indicado en el protocolo de actuación de los servicios de prevención editado por el Ministerio de Sanidad.

Todas las medidas elaboradas por el Servicio de Prevención tienen el visto bueno de la DG de Salud Pública con quien se mantienen contactos de forma continua.

Con el fin de determinar las medidas de prevención adecuadas para la incorporación del personal, por parte del personal técnico de prevención, por

parte del personal técnico del servicio, se ha realizado el estudio de las zonas comunes de los edificios Sedes y edificios de uso múltiple, sobre todo atendiendo a la señalización necesaria para mantener distancias de seguridad, aforos, etc.. Finalizado el estudio se ha procedido a la compra de toda la señalización necesaria para implementar dichas medidas *(señalización en suelo, paredes, escaleras, ascensores, salas de reuniones, etc..)* y colocación posterior.

En los próximos días se instalarán unas estaciones higiénicas que se han adquirido y que incorporan gel, mascarillas, infogramas y papelera de deshechos para situarlas en las entradas de los edificios Sede de las Consejerías, los Foro de Cartagena y otros centros con especial concurrencia de usuarios.

Respecto al área de formación:

Ha elaborado la acción formativa PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES BÁSICO FRENTE AL COVID-19, se realiza en modalidad de autoformación, a través de la EFIAP, siendo su fecha de inicio el 16 de abril, el personal destinatario pertenece a la Administración Regional, incluyendo al personal docente, estatutario, y de los ayuntamientos.

El objetivo es proporcionar conocimientos básicos en materia preventiva para el desempeño de las tareas del personal de la Administración Regional en situaciones de baja probabilidad de exposición a Coronavirus.

A día 11 de mayo se han formado 2157 personas.

Respecto al área sanitaria:

La Directora técnica de salud, explica y desglosa, según lo dispuesto en el Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al coronavirus (SARS CoV-2), el Servicio de

Prevención de Riesgos Laborales Coordinador es el encargado de establecer los mecanismos para la investigación y seguimiento de los CASOS Y CONTACTOS ESTRECHOS del personal dependiente del Instituto Murciano de Acción Social, Consejerías, Organismos Autónomos y Entes con el que mantiene convenio.

Respecto al personal especialmente sensible, informa que no se permitirá la incorporación de éstos si no se cumplen las medidas de prevención indicadas en el informe específico del servicio de prevención.

En el ámbito de Consejerías, se han realizado unos 35 informes.

En el CPD de Churra se han realizado a 8 de mayo 144 test serológicos, todas negativas.

En otras residencias del IMAS se han realizado 22 y 14 pruebas, todas negativas también.

En cuanto a la colaboración con Salud Pública, se indica que a Rosa María Túnez Sánchez y M. Carmen Marín Sánchez se les ha realizado un desempeño provisional de funciones al 50% para la Consejería de Salud, de fecha 14 de marzo y por un periodo de tres meses, con motivo de la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Desde el comienzo de la pandemia se han mantenido reuniones mediante videoconferencia con las distintas organizaciones sindicales, con el fin de informar con carácter periódico de todas las actuaciones realizadas en materia organizativa y de prevención de riesgos laborales.

Las reuniones celebradas han sido las siguientes:

- Reunión extraordinaria de los Comités de Seguridad y Salud de Administración y Servicios y Coordinador. 11/3/2020.

- Mesa Sectorial de Negociación. 29/4/2020

- Reuniones celebradas por videoconferencia, 30/3, 14, 21 y 29/4/2020

- Constitución de la Comisión de Seguimiento según la Orden de 2 de mayo de la Consejería de Presidencia y Hacienda por la que se establece el procedimiento y medidas organizativas para la recuperación gradual de la actividad administrativa presencial. 7/5/2020

- Comisión de Seguridad y Salud del SEF. 8/5/2020

- Asistencia al Comité de Seguridad y Salud del SMS. 9/3/2020 y 7/5/2020.

CCOO: Andrés Cayuela manifiesta que echa en falta, un mayor nivel de medidas organizativas, sobre todo en las medidas de conciliación, puesto que el 15% final lo ve insuficiente y el porcentaje de teletrabajadores debiera ser mucho mayor. La documentación tratada en el presente Comité no la ha recibido y por tanto la información comunicada no la ha podido valorar suficientemente. Interviene brevemente su compañero Antonio Fernando López García indicando que en los centros educativos no se tiene conocimiento sobre cómo se va a realizar el proceso de desescalada.

CSIF: Antonio Martínez Puertas, refiere distintas actuaciones que deben implantarse y solicita datos sobre las pruebas de COVID y otras preguntas que les han ido manifestando los empleados públicos. Especialmente hace hincapié en la desinfección y revisión de los aires acondicionados dadas las fechas en las que nos encontramos.

UGT.- Pedro Antonio Martínez López, agradece todo el trabajo que el SPRL Coordinador está llevando a cabo y la calidad del mismo, a la vista del informe presentado preguntando si va a ser remitido a las OOSS. También indica que los porcentajes que se van a aplicar en el plan de desescalada se valore muy de cerca la situación particular de cada centro, puesto que hay falta de material

preventivo en los centros. Quiere saber si se está teniendo y valorando suficientemente al personal sensible y vulnerable, así como la conciliación laboral. Que se vea especialmente la situación en los centros educativos y los centros del IMAS y que se potencie e incremente el teletrabajo.
También añade por último la importancia de las desinfecciones y limpieza de los aires acondicionados en los edificios administrativos de la CARM.

FSES: Pedro Joaquín Andugar Méndez, comienza su intervención agradeciendo el trabajo realizado por el SPRL Coordinador.
Solicita conocer el estado de las medidas de seguridad que dicta la orden para la incorporación del personal, entrega de EPIS, desinfección de aires acondicionados de los edificios, habilitación cita previa, accesos, cámaras termográficas, etc.. Pregunta cómo se piensa realizar el protocolo específico de limpieza covid-19 en los centros cuando se atienda al público y estén los funcionarios en sus puestos de trabajo, saber si se van a reforzar las plantillas de personal de limpieza.
Considera que el 15 % de teletrabajadores al final de la desescalada es totalmente insuficiente y pide potenciar el teletrabajo de una forma importante.
Solicita la realización de test rápidos para detección de asintomáticos. Si no se hacen en el inicio, solicita que se hagan pasados 15 días de forma aleatoria por si se ha producido contagios entre los empleados públicos.
Pide incorporar al Servicio de Seguridad las plazas de agentes que se han destinado a Cartagena a la Consejería de Turismo, la Consejería de Empleo y una plaza que falta en el Parque Móvil. También solicita que en las entradas de los edificios junto al personal de seguridad haya una persona de apoyo e información a los usuarios.
En cuanto a la conflictividad social indica se hable con Delegación del Gobierno y se refuercen los lugares de mayor conflictividad social previstos.

Por último que se agilicen los trámites burocráticos de incorporación para cubrir bajas como hace el IMAS y el SMS que las cubren de un día para otro.

INTERSINDICAL: Juan Ignacio Álvarez-Castellanos Blaya felicita también al SPRL Coordinador y pide que si pueden ser entregados los datos sanitarios expuestos por Rosa Túnez. Indica también que le parece totalmente insuficiente el 15% de teletrabajadores que quedarán al final de la desescalada, y quizás sea el momento oportuno de aprovechar y modernizar más, nuestra Administración regional, ampliando el teletrabajo aprobado y hacerlo mucho más general.
Manifiesta su malestar por las suspensiones de las reuniones entre el IMAS y las OOSS y la escasez de medios. También pregunta si se van a hacer más tests, pregunta sobre protocolos a agentes de seguridad, ATES, protocolos de presencia y si se les a dar material de protección. Solicita se incorporen los últimos en todo el proceso de desescalada tanto el personal vulnerable como el de conciliación y por supuesto como el resto que se haga la limpieza y desinfección de los equipos de aire acondicionado.

SPRL Educación: Mª Carmen Balsas Ramón, indica que el pasado 4 de mayo se constituyó un grupo de trabajo, que haría un protocolo de los acuerdos y las medidas de seguridad para que los alumnos puedan asistir a las aulas. Por otra parte, se están entregando mascarillas, hidrogeles y material, pero hay productos concretos que los centros tendrán que adquirir para su propia instalación, al igual que se están atendiendo también a los equipos directivos de escuelas infantiles.

SPRL IMAS: Juan Payá Soriano indica que se están revisando todos los aires acondicionados y muy especialmente aquellos donde pudiera haber problemas. A los empleados se les proporciona los medios de protección y se establecen

puntos de higiene en las plantas. El personal sensible no se incorpora hasta no estar valorados por el SPRL Coordinador.

C. AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE: Ana Méndez Bernal, indica en primer lugar su gratitud al SPRL Coordinador por el trabajo que se está realizando y explica cómo se está implantando todas las indicaciones planteadas, en concreto las de distancia social y de seguridad y la posibilidad de establecer sistema de turnos.

C. FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS: Gloria García Ortuño, indica las realizaciones que están llevando a cabo en su Consejería, tanto en lo referido a limpieza, puntos limpios, mascarillas, hidrogeles, cumpliendo con los aforos previstos, atendiendo servicios especiales y el sentido de la circulación dentro de la sede de la Consejería.

C. EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES: Fuensanta Martínez Martínez, comenta la entrega de gel y mascarillas realizada, y también el proceso que se está realizando en su Consejería de desinfección y limpieza de los aires acondicionados.

C. TRANSPARENCIA, PARTICIPACION Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA: Elena García Quiñones, indica que en la actualidad solo hay nueve personas en trabajo presencial, en concreto los puestos directivos y el resto está en teletrabajo. También comenta que se está colocando toda la señalética necesaria e indicada por el SPRL Coordinador.
Comenta también que en Emergencias son servicios esenciales y han tenido que ir a trabajar de forma presencial, y se han establecido muchas recomendaciones en materia de prevención, teniendo contacto continuo y

numerosas reuniones con ellos. Agradece el trabajo realizado al SPRL Coordinador y a la DG de Función Pública.

DIRECTORA GENERAL: Indica que el próximo jueves 14 de mayo tendrá la lugar la reunión de la Comisión de Seguimiento de reincorporación al trabajo y desescalada y allí se tratará todo lo relacionado con esta cuestión.

SPRL COORDINADOR: La jefa de servicio indica que las medidas de prevención indicadas se realizan en base a las instrucciones del Ministerio de Sanidad. También comenta que en la cuenta de correo electrónico dedicada a las comunicaciones del personal sensible se están recibiendo también otras solicitudes que no guardan relación con los temas previstos para esta cuenta de correo, lo que hace muy complicado la gestión de la misma y pide que no sea usada salvo para lo que le corresponde.
También comunica que los datos aportados en el punto 3 de este acta serán remitidos de inmediato a las OOSS para su conocimiento.

PUNTO Nº 4: CREACION DE LA COMISION DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA (ATRM)

DIRECTORA GENERAL: Solicita la respuesta al respecto de las OOSS manifestándose todas ellas de forma afirmativa a la creación de la Comisión de Seguridad y Salud de la ATRM.

ACUERDO: *Se aprueba por unanimidad la creación de la Comisión de Seguridad y Salud de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia (ATRM).*

PUNTO Nº 5: RUEGOS Y PREGUNTAS

CCOO: Solicita que todas las medidas que se han dicho en la reunión, que se divulguen y publiquen en el Blog del SPRL Coordinador para tener conocimiento. Pregunta también que después del plan de desescalada cómo se irán incorporando el resto de trabajadores.

CSIF: Solicita que se cree también el Comité de Seguridad y Salud del SEF y también que los datos aportados por el SPRL Coordinador en esta reunión se les haga llegar por escrito para hacer las valoraciones pertinentes y si es posible antes de la reunión para poder prepararla mejor.

UGT: Solicitan respecto a los teletrabajadores, consejos saludables sobre trabajos en casa. También insisten sobre los planes de choque para las revisiones de las instalaciones de los edificios antiguos y muy especialmente en lo referido a los aires acondicionados.
Expresa su preocupación por qué el SPRL Coordinador está realizando una excelente gestión pero no cuenta con el personal suficiente para garantizar el cumplimiento e implantación de todas las medidas indicadas.

INTERSINDICAL: Explica que recientemente ha escuchado al Jefe de Medicina Preventiva del Hospital Univ. Virgen de la Arrixaca desaconsejar el uso de guantes siendo preferible y más segura la higiene de manos.
Agradece especialmente la referencia realizada por la Consejería de Transparencia respecto al Servicio de Emergencias, dado que efectivamente es muy sensible y con gran sobrecarga de trabajo y solicita que se les haga un

seguimiento especial a esas personas dada la saturación que han tenido en el desarrollo profesional de su labor, lo cual puede tener consecuencias.

FSES: Recuerda que lo que se ha creado hoy es la Comisión de Seguridad y Salud de la ATRM, que no es un comité y que si hay acuerdo no habría por su parte inconveniente en crear el Comité de Seguridad y Salud del SEF próximamente.
También recuerda que es fundamental que el personal sensible no se incorpore a sus puestos de trabajo de forma presencial y que continúen en teletrabajo, por encima de porcentajes previstos.

DIRECTORA GENERAL: Explica cómo se ha realizado la incorporación al orden del día de la reunión actual y recuerda que lo que se ha creado es la Comisión de Seguridad y Salud de la ATRM, no el Comité. A este respecto recuerda que ya existe una Comisión de Seguridad y Salud laboral del SEF.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 14´01 h. del día de la fecha.

POR LA ADMINISTRACIÓN:

LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
(Documento firmado electrónicamente al margen)
Fdo.: Carmen María Zamora Párraga

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

CCOO	UGT	FSES	CSIF	INTERSINDICAL Servicios Públicos

EL SECRETARIO,
(Documento firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: Antonio José García Romero